



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°046-2020-CF-FIIS

Callao, 11 de febrero del 2020

Visto el Expediente N° 01082897 del 06.12.19 presentado por Don PEÑA BAEZ FULLER FABIAN, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL por la Modalidad Presentación De Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 002-2020-II-TEISIS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL por la Modalidad Presentación De Tesis.

Que el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU).

Habiendo el interesado aprobado la presentación de la Tesis Titulada "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA LEY N°29783 EN UNA EMPRESA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES".

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente N° 01082897 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 07 de febrero, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a Don PEÑA BAEZ FULLER FABIAN, por la Modalidad de Tesis.
2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILLO AMAYA CHAPA
DECANO